

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

 PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

 RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

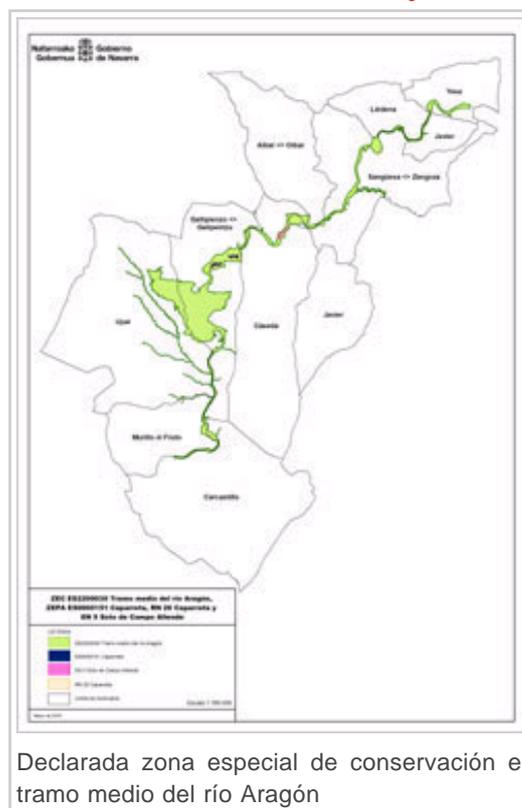
## El tramo medio del río Aragón, designado zona especial de conservación

*Se suma a las 26 ya existentes en Navarra, con lo que el total de la Comunidad Foral asciende a 27*

Miércoles, 31 de agosto de 2016

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy un decreto foral por el se designa el tramo medio del río Aragón como zona especial de conservación (ZEC). Se suma así a las 26 ya existentes en Navarra, con lo que el total de la Comunidad Foral asciende a 27.

Al mismo tiempo, este decreto también aprueba su plan de gestión, que detalla las correspondientes medidas de conservación, y así como el plan de gestión del enclave natural de “Soto de Campo Allende” (designada Zona Especial de Protección para las AVES –ZEPA B-151-). Asimismo, el decreto actualiza el plan rector de uso y gestión de la reserva natural “Caparreta”. En este sentido, cabe indicar que tanto Soto de Campo Allende como Caparreta están incluidos en el área que comprende la ZEC tramo medio del río Aragón.



### Características

El tramo medio del río Aragón, que ya había sido denominado previamente Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), alberga hábitats naturales, flora y fauna silvestre representativos de la diversidad biológica de Navarra que, en algunos casos, se encuentran amenazados de desaparición en su área de distribución natural o presentan una superficie de distribución natural reducida, debido a su regresión o su área restringida. Por ello, es necesario seleccionar áreas donde se garantice la persistencia de estos hábitats naturales y especies silvestres a largo plazo mediante sistemas de gestión.

Cabe señalar que los LIC son designados de esta manera por la

Comisión Europea a propuesta de los estados miembros (en el caso de España, las comunidades autónomas) y supone el paso previo para que un espacio sea designado ZEC, que debe contar con el correspondiente plan de gestión. Los LIC forman parte de la [Red Natura 2000](#), una red europea de espacios naturales destinada a garantizar la supervivencia de las especies y sus hábitats, y que constituye el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea.

El espacio “Tramo medio del río Aragón” está situado en el extremo oriental de Navarra, en los términos municipales de Yesa, Javier, Liédena, Rocaforte, Sangüesa, Cáseda, Aibar, Gallipienzo, Ujué, Murillo el Fruto y Carcastillo. Ocupa una superficie de 2.699,75 hectáreas.

En el ámbito fluvial de este espacio, el río Aragón, el río Onsella y los barrancos incluidos contribuyen a los valores naturales del lugar la presencia de hasta nueve hábitats de interés comunitario, como saucedas arbustivas de lechos pedregosos, choperas y fresnedas somontano-aragonesas, alisedas y fresnedad submediterráneas, alamedas bardeneras, olmedas, juncales, pastizales, entre otros.

Los roquedos de Caparreta y los montes de Gallipienzo y Ujué aportan varios hábitats no fluviales, nueve de ellos de interés comunitario, entre los que destacan carrascales, madroñales, tomillares, pastizales y roquedos calizos.

Dentro de las especies piscícolas cabe destacar la presencia de la madrilla, la lamprehuela y el barbo colirrojo.

Además, los ríos Aragón, Onsella y los barrancos asociados suponen una zona de cría, refugio y alimentación para el visón europeo, la nutria paleártica, el turón, el martín pescador, y el aguilucho lagunero.

Entre las aves, destaca la presencia del águila de Bonelli, águila real, alimoche, buitre leonado, halcón peregrino y búho real.

## **27 ZEC en Navarra**

La Red Natura 2000 cuenta con 42 LIC en Navarra, de los que 27 (incluido el tramo medio del río Aragón) ya son ZEC, de forma que restan 15 por convertirse en ZEC.

Las 26 ZEC anteriores son las siguientes: Monte Alduide, Montes de Valdorba, Peñadil, Montecillo y Monterrey, Robledales de Ultzama y Basaburua, Urbasa y Andía, Señorío de Bertiz, Roncesvalles-Selva de Irati, Larra-Aztaparreta, Larrondo-Lakartxela, Sierra de Arrigorrieta y Peña Ezkaurre, Aritzakun-Urrizate-Gorramendi, Río Baztan y Regata Artesiaga, Regata Orabidea y Turbera de Arxuri, Sistema fluvial de los ríos Irati, Urrobi y Erro, Río Salazar, Ríos Eska y Biniés, Río Bidasoa, Sierra de San Miguel, Sierra de Illón y Foz de Burgui, Belate y Sierra de Aralar, Río Areta, Artikutza, Embalse de las Cañas, Estanca de Dos Reinos y Laguna del Juncal (Tafalla).